

Área de Organización



Madrid, 31 de marzo de 2008

Estimados/as compañeros/as:

Os informamos que en la información fiscal correspondiente al ejercicio 2007, enviada por Telefónica de España a la Agencia Tributaria, se ha detectado un error en la cuantía de las retribuciones en especie. Afecta tanto a activos como a pasivos, siendo el mayor número de afectados los pertenecientes a este último colectivo.

Nos hemos puesto en contacto con Telefónica para conocer el alcance del error y conocer las medidas que van a adoptar para su resolución. Así, nos han informado que han vuelto a enviar a la Agencia Tributaria los datos corregidos y que a finales del mes de abril dispondremos del certificado de ingresos y retenciones con los importes reales. Por tanto, tendremos que esperar a realizar la declaración de renta con el certificado emitido por Telefónica o confirmar en la Agencia Tributaria que los datos ya han sido corregidos.

En cuanto al colectivo de compañeros desvinculados, se ha incluido un banner informativo en el portal senior informando de este error y la necesidad de comprobar los datos antes de confirmar el borrador o presentar la declaración ordinaria.

Sin más, recibid un cordial saludo,

Miguel Torres Márquez
Secretario de Organización
UGT Sector Comunicaciones